



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE:

Se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, que el Consejo de Administración de Sacyr Vallehermoso, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PAGO A CUENTA DE DIVIDENDO.- Distribuir a través de la entidad Santander Investment Services, S.A., el próximo día 13 de Enero de 2006 a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2005, la cantidad por acción que resulta del siguiente detalle:

- Importe bruto	0,100 euros
- Retención legal	0,015 euros
- Importe neto	0,085 euros

En las anteriores cifras está incluida la atribución proporcional de los derechos económicos inherentes a la autocartera.

Madrid, 29 de Noviembre de 2005